

*Alabado sea el Santísimo
Sacramento del Altar.*

Queridos hermanos:

El apóstol san Pablo recuerda con insistencia en sus cartas que el agradecimiento ha de ser una actitud característica del cristiano; exhorta a impregnar de gratitud a Dios todas las acciones, de manera que en todo momento y lugar, y en cualquier circunstancia, el discípulo de Jesús rebose agradecimiento (Ef 3,16-17).

Este sentimiento de agradecimiento a Dios es el que nos embarga hoy en esta celebración de la fiesta de san Juan de Ribera. Agradecimiento a Dios porque en Juan de Ribera dio a Badajoz, y después a Valencia, un pastor santo que no tuvo otra ambición en su vida que parecerse lo más posible al único Buen Pastor de la Iglesia, que es nuestro Señor Jesucristo; un pastor que gastó su vida en la tarea de renovar la Iglesia y de revitalizar la vida cristiana. Cumplidos los cuatro siglos de su fallecimiento, los frutos de sus santidad y obra reformadora son aún bien visibles hoy. Por eso, Badajoz y Valencia se sienten especialmente hermanadas en agradecimiento a Dios por el regalo de san Juan de Ribera.

1.- Juan de Ribera fue nombrado obispo de Badajoz en junio de 1562, cuando apenas contaba 30 años de edad. En el momento de su nombramiento llevaba unos dos años enseñando Teología en Salamanca, donde estudió y se había doctorado, y se estaba preparando concienzudamente para la docencia de la Sagrada Escritura. La noticia de que el Rey lo había propuesto para el obispado de Badajoz le cogió por sorpresa y le llenó de confusión e inquietud, porque ello no sólo implicaba dejar atrás su vocación de docente universitario, sino que, además, porque se sentía débil y se sabía falto de la experiencia requerida para el ejercicio de semejante responsabilidad. Y así se lo hizo saber al Rey, diciéndole *"que era muy joven, que no tenía experiencia alguna de gobierno, que en sí conocía mucha insuficiencia para emplearse en las obligaciones de un obispo y que la flaqueza de su espíritu era no poco para cargar sobre sus hombros un empleo de tanto peso"* (Juan Ximénez, **Vida del Beato Juan de Ribera**, 1798, p.27) Pero el Rey no atendió a estas razones y presentó el nombramiento al Papa. Y Juan de Ribera, después de escuchar el consejo de su padre, aceptó el nuevo ministerio que la corona y la Iglesia le encomendaban. Y nada más consagrado obispo, se apresuró a tomar posesión de su Iglesia de Badajoz.

Badajoz fue su escuela para el episcopado. Aquí adquirió la experiencia de la que se sabía desprovisto para ser un obispo según el modelo que el recién concluido Concilio de Trento proponía. Puso todo el empeño de su corazón y todos los recursos de su inteligencia creyente para ser, con la ayuda de Dios, un obispo conciliar, tanto en lo que atañía a su modo de vida personal como en lo referente al ejercicio de su cargo.

Era ciertamente joven y de escasa experiencia. Pero tenía ojos para ver y oídos para escuchar. Conocía el lamentable estado en que se encontraba la Iglesia, los abusos de todo orden que en su nombre se cometían, la falta de ejemplaridad del clero, tanto el alto como el bajo, el secular o el regular, la decadencia de la vida cristiana de los fieles, el peligro de escisiones y herejías, et, y, por eso, tan pronto como llegó a su diócesis, puso por obra todo cuanto creyó oportuno para remediar estos males y para revitalizar el espíritu cristiano.

No permaneció mucho tiempo en Badajoz. En 1568, al poco tiempo de ser nombrado Patriarca de Antioquía, el Rey lo propuso para el arzobispado de Valencia.

Una vez más, Juan de Ribera se resiste a este cambio. Y responde al intermediario real con las siguientes palabras:

«Ilustrísimo Señor. No dejo de conocer que es grande el favor que su Majestad es servido hacerme, el que aprecio, estimo y venero como es razón: pero debo decir que por ahora no me hallo con ánimo de aceptarlo, por haber dado ya mi mano a esta Iglesia de Badajoz, mi primera esposa, a quien amo mucho, y en quien estoy muy contento de vivir en ella; por lo que puedo asegurar a vuestra Señoría Ilustrísima que su Majestad me haría aún mayor honra si me dejara perseverar en este desposorio hasta lo último de mi vida» (Ximenez, 45).

Éste era el deseo sincero de Juan de Ribera: ser obispo de Badajoz hasta el final de sus días. Pero no pudo ser. El Rey, aludiendo a razones de Estado, le instó en carta personal a aceptar el nuevo cargo que le ofrecía (Ximenez, 45-46). Y Juan de Ribera marchó a su nuevo destino, Valencia, y allí permaneció hasta su muerte, acaecida el 11 de enero de 1611, tras 42 años de fecundo pontificado. Pero nunca se olvidó de Badajoz y sus gentes, como lo muestra el hecho de que en 1605, al redactar las **Constituciones** del Real Colegio-Seminario de Corpus Christi por él fundado, estableciera lo siguiente:

«Porque habiendo sido obispo en el obispado de Badajoz, y recibido de aquella muy ilustre ciudad y obispado particular amor y muchas obras buenas, con las cuales, sobre la obligación de Padre y Pastor me tengo por muy debido y obligado a desear y procurar bien para los dichos vecinos y moradores. Quiero y es mi voluntad que perpetuamente haya dos prebendas de Colegiales del dicho obispado; y que estos tales Colegiales sean nombrados por los Señores Regidores de la dicha ciudad, según y como se hacen en ella las demás elecciones; y que estén el mismo tiempo y gocen de lo mismo que los demás Colegiales, y sean asimismo teólogos o canonistas» (Constituciones del Colegio, cap. XIII)

Badajoz ocupó siempre un lugar de privilegio en el corazón de Juan de Ribera. Y es motivo de alegría para nosotros comprobar que esta disposición de las **Constituciones** del Colegio se mantiene en la actualidad.

Pero hay más. Juan de Ribera no fue solo a Valencia, sino que se llevó consigo a colaboradores sabios y virtuosos de estas tierras sin los cuales le hubiera sido mucho más difícil acometer la gran reforma de la Iglesia valentina. Quiero recordar particularmente hoy a uno de ellos: don Miguel Espinosa. Fue en todo momento su brazo derecho; lo nombró su obispo auxiliar y le encomendó su obra más querida: la construcción y puesta en funcionamiento del Real Colegio-Seminario, del que fue también su primer Rector. Sus restos, como los de Juan de Ribera, reposan en su Capilla. Miguel Espinosa fue un hombre plenamente identificado con los proyectos e ideales de Juan de Ribera, a los que supo dar cuerpo. El Colegio es en gran medida obra suya. Y es de desear que la historia haga pronto justicia a este buen ~~pescador~~ sacerdote.

2.- He escogido para meditar brevemente esta mañana un precioso texto de Juan de Ribera que afortunadamente se ha conservado íntegro. Me refiero a su intervención en el **Sínodo compostelano**, celebrado en Salamanca de septiembre a noviembre de 1565. En un momento del desarrollo del mismo la presidencia de la asamblea episcopal propuso que se abordaran asuntos concernientes a **la administración de la justicia y a la decencia del hábito y casa de los obispos**. Juan de Ribera, con toda seguridad el obispo más joven de los asistentes, tomó la palabra para decir que, aunque no dudaba de que los temas propuestos tenían su importancia, no los consideraba los más principales y pidió que el Sínodo se ocupara de aquello que era *«más el propósito»* a la situación de la Iglesia. Podemos imaginar la escena: el joven e inexperto obispo de Badajoz enmendando la plana, por así decirlo, a los venerables prelados. Éstos, sin embargo,

reaccionaron bien y le encargaron a él mismo que *«refiriese algunas cosas que sirviesen de ejemplo»*. Juan de Ribera asumió en encargo *«exponiendo algo – dice – de lo mucho que en este artículo se podría decir»*. (Ximenez, 67-75)

Lo que sale de su pluma no es una reflexión improvisada ni un discurso retórico para quedar bien. Detrás de sus palabras hay, sin duda alguna, largas horas de meditación y estudio sobre los Decretos conciliares, no poca oración y un conocimiento realista de la situación de la Iglesia y sus necesidades. Se ocupa fundamentalmente de la vida del obispo y del modo de ejercer su ministerio, pero advirtiendo que la mayor parte de lo que dice es aplicable también a todos los ministros ordenados. Y no es difícil ver en todo este discurso la expresión de lo que podemos llamar su **programa episcopal**, un programa que ya estaba poniendo en práctica en Badajoz y que más tarde cumplirá de una manera plena y madura en sus muchos años de pontificado en Valencia.

3.- Juan de Ribera va directamente al núcleo de la cuestión, sin andarse con rodeos: el Sínodo debe tratar sobre *«el modo que se podría tener para encaminar a los hombres al cielo, pues éste es el principal oficio de los obispos y el fin de todo el ministerio ordenado. Y esto tiene tanta claridad en la Sagrada Escritura que no clama otra cosa toda ella. Jesucristo nuestro Señor, verdadero obispo, a eso vino al mundo [...] Y los Apóstoles, cuyos sucesores son los obispos, quiso que fueran pescadores de hombres»*.

Esto es lo fundamental. La razón de ser de la Iglesia, y por tanto su misión, no es otra que aportar la salvación de Dios a los hombres. Y el ministerio ordenado, obispos y presbíteros, está al servicio de esa misión. El Sínodo debe, en consecuencia, tratar sobre el modo cómo hacer llegar hoy a los hombres esa salvación; o lo que es lo mismo, sobre cómo *«encaminar a los hombres al cielo»*.

A quienes estaban preocupados por el problema de la administración de la justicia, asunto éste que era fuente permanente de conflictos entre el poder civil y el eclesiástico, Juan de Ribera les recuerda que, si la esencia del ministerio es la salvación de los hombres, no es propio del obispo juzgar y castigar delitos, sino ejercer de padre. Estas son sus palabras: *«Porque el obispo ha de ser padre más que juez. Esto se ve muy claro en el Sumo Pastor, el cual, dejando los nombres de poder y majestad, escogió llamarse padre. Y en la reprehensión que da por su Profeta a los malos pastores, va siempre reprendiéndoles de que no hubiesen usado el oficio de padre, sin hablar palabra de castigar delitos, antes les reconviene de haberse tratado con señorío e imperio a sus súbditos»*. Y lo propio de un padre que quiere el bien de sus hijos y los educa es *«plantar virtudes en las almas y criarlas, y tener cuidado en arrancar las malas yerbas que pudieran impedir el aumento de ellas»*. Y ser padre, anota, es tarea muy trabajosa y ardua, para lo cual se precisa *«caridad y celo santo»*, además de la ejemplaridad de vida. Sin ejemplaridad, los padres difícilmente plantarán virtudes en sus hijos; sin ejemplaridad, difícilmente podrán los obispos, lo mismo que los presbíteros, llevar a cabo su misión. Por eso la vida del obispo ha de ser moderada y austera en todo, de manera que nada en ella sea motivo de escándalo. Y no valen las razones de quienes dicen que el boato externo, la ostentación e incluso el lujo son convenientes al obispo porque le confieren autoridad. A quienes así pensaban y por ello habían propuesto que el Sínodo se ocupara de la *«decencia del hábito y casa de los obispos»*, les dice: *«Otro requisito hay para este fin [...], y es la moderación exterior del prelado, a lo cual pertenece lo que toca a la familia, mesa y aderezo de la casa, que todo conviene que sea muy moderado, y muy diferente de lo que el mundo sigue. Porque como el obispo ha de ser, según el Apóstol, ejemplo de todas buenas obras, conviene que de tal modo viva y se trate, que no haya ocasión alguna de tropiezo o escándalo»*.

[...]; tengo por muy importante y necesaria toda estrechez que en ello pudiera poner, sin admitir consejos o interpretaciones de los que huelgan en alargar las cosas por su parecer, tomando para ello razones muy flacas, cual fue la que el otro día se dijo aquí del profeta Esdrás. Y decir que se gana con ello autoridad, lo cual es necesario para los ministros de la Iglesia y para el oficio, va muy fuera de razón; pues vemos que no sólo no se gana autoridad, sino que se pierde, y la reputación de la persona en particular».

Es difícil ser más claro y contundente. Los ministros de Dios no deben imitar el comportamiento de los poderosos ni seguir su estilo de vida. Su autoridad es de otro orden y requiere por ello la ejemplaridad de vida. El obispo está llamado a vivir lo que exhorta a los demás que vivan; y si no lo hace, su trabajo será estéril y su ministerio inútil. Estas son sus palabras: «Y verá el obispo por experiencia cuánto fruto saca persuadiendo a los otros lo que hubiese hecho en su persona y, por el contrario, conocerá que tiene atadas las manos y cerrada la boca y enflaquecidas las fuerzas si quiere persuadir lo que no hace».

Por último, no olvida Juan de Ribera que el obispo, para ser ese padre ejemplar que debe ser, tiene que ser un hombre sinceramente piadoso, «acudiendo a menudo a nuestro Señor por medio de la oración» y «usando de la penitencia no teniéndose por más flaco que los que la hacen, antes bien confiando de sus fuerzas con la ayuda del Señor».

Es probable que algunos de los hermanos suyos en el episcopado que le escuchaban consideraran estas palabras del obispo Ribera algo exageradas y radicales, propias del fervor de la juventud, y que el tiempo ya se encargaría de moderar y de reorientar hacia posiciones más realistas. Pero si pensaron así, se equivocaron. Juan de Ribera mantuvo estos ideales durante toda su vida. Nunca pactó con la realidad en el sentido de acomodarse a lo socialmente correcto o conveniente, ni rebajó sus exigencias; sus palabras están llenas de Evangelio y son expresión de sus más sinceras convicciones. No podía entender el episcopado de otra manera.

4.- Repasa también Juan de Ribera en su discurso algunos de los aspectos en los que se concreta el ministerio episcopal, como son la predicación, la administración de los sacramentos, el cuidado de los sacerdotes, el socorro de los pobres y la educación de los jóvenes.

La **predicación** es el oficio principal del obispo, nos dice, y ello incluye enseñar la doctrina cristiana tanto a adultos como a niños, y no debe pensar que esto último va contra la decencia de su estado. Es también misión suya, como dispensador de los misterios de Dios, **administrar los sacramentos** a sanos y enfermos, y en modo alguno debe considerar que esto es algo bajo y humilde, poco acorde con la dignidad episcopal. Sólo el demonio puede sugerir lo contrario, dice textualmente. Como sabemos, él administraba los sacramentos siempre que podía. Y en Badajoz, cuando después de llevar el viático a un enfermo pobre alguien le dijo que no era conveniente que actuara así, le respondió de la siguiente manera: «Si Dios, con ser Señor de Cielo y tierra, no tiene a menos de ir con grande amor y clemencia a casa del más pobre para consolar su triste y afligida alma, díganme, Señores ¿con qué cara, aunque fuera yo a la del más necesitado, podré excusarme a no llevar a esta Majestad divina, o el menos a no ir acompañando a donde vaya?». (Ximenez, 35).

Los pobres, y más todavía si están enfermos, deben ser objeto de predilección por parte del obispo, a quien hay que llamar con fundamento “padre de los pobres”: «Es muy justo que los obispos tengan cuenta con los pobres, mayormente enfermos, para socorrerlos en su necesidad y que en los Lugar tengan dada orden para quien lo haga a

sus expensas [...]. Los Apóstoles tenían este cuidado y cuando lo dejaron fue por la predicación, y con todo se acordaron de poner en su lugar quien lo tuviese [...]. Que se acuerde que es llamado padre de los pobres, y que no andando muy largo en esto será por demás lo que predicase».

Otro menester importante del obispo es el cuidado de los sacerdotes. Debe reunirse con ellos con frecuencia y, en su defecto, escribirles cartas con exhortaciones a la virtud y animándolos a las obras de la caridad, así como a confesar a los fieles y visitar enfermos y encarcelados. Y prestará especial atención a los sacerdotes recién ordenados, procurando darles una buena instrucción doctrinal y preparándolos lo mejor posible para la celebración del culto y la administración de los sacramentos, y particularmente la Santa Misa, «pues hay en esto – dice – muy grande descuido, de lo cual nace decir los clérigos Misa con mucha irreverencia e indecencia, quitando más que poniendo la devoción a los que la oyen».

Alguna cosa más dice el joven obispo de Badajoz en el Sínodo compostelano. Pero con lo hoy recordado es suficiente para hacernos una idea de su temple espiritual y de su recia personalidad. Lo dicho en este Sínodo lo llevó a la práctica, primero en Badajoz y luego en Valencia. Por eso se puede decir que constituye su programa de vida y ministerio episcopales. Todos y cada uno de los aspectos tratados en este discurso fueron para él exigencias personales de vida y acción ministerial. Si repasáramos su dilatada vida de obispo veríamos con toda claridad que fue así, y que en ningún momento relajó estas exigencias para acomodarse a los tiempos, sino que más bien los radicalizó en el sentido de hacerlos más plenamente evangélicos. La caridad pastoral y el celo santo fueron siempre las fuerzas que dinamizaron su vida y acción; y la oración constante, el secreto de su permanente juventud espiritual. En el ejercicio cotidiano de su ministerio encontró el camino de la santidad, y de una santidad amable, discreta, sin extremosidades ni ostentación, «aliñada», como la calificó Baltasar Gracián.

Encaminar los hombres hacia Dios, ser padre ejemplar que planta virtudes en el corazón de los fieles y cuida su crecimiento, ser hombre de vida austera y pobreza espiritual, predicar incansablemente y vivir lo que predica, administrar santamente los misterios de la salvación, socorrer a los pobres y enfermos..., así ha de ser el obispo, y así también han de ser los sacerdotes en sus parroquias y comunidades. Juan de Ribera es un ejemplo luminoso de cómo ser ministro de Dios y de cómo hacer del ejercicio del ministerio el camino de la santidad personal del ministro.

Su paso por Badajoz, aunque breve, y su paso por Valencia, mucho más largo, constituyeron acontecimientos de gracia para las dos diócesis. Y sus frutos aún se dejan ver. Hoy damos gracias a Dios por el regalo que nos hizo al enviar a nuestras Iglesias a este pastor santo que, lleno de amor, gastó su vida en la obra de llevar a Cristo a los hombres y en la tarea de renovar la Iglesia desde criterios evangélicos.

5.- Celebrar a los santos es algo más que recordar una figura que ya pasó. Celebrar a los santos es dar gracias a Dios, verdadero autor de la santidad en la Iglesia; es pedir su intercesión, pues ellos son amigos de Dios; es actualizar su ejemplo y dejarse estimular por él. La Iglesia del momento actual precisa, como en los tiempos de Juan de Ribera, abrirse a la fuerza del Espíritu para renovarse y poder llevar a cabo su misión en este mundo en que vivimos. Necesitamos renovar nuestra vida ministerial y consagrada con una mayor vitalidad evangélica para que sea más creíble y testimonial; necesitamos saber proponer el Evangelio a nuestros contemporáneos; necesitamos unos creyentes con una fe más personal y con un mayor compromiso en la edificación de la

Iglesia; necesitamos en suma, una Iglesia más santa, más Iglesia, es decir, más entregada en cuerpo y alma a lo que es su misión: ofrecer a los hombres la salvación de Dios que nos aporta nuestro Señor Jesucristo.

La figura de san Juan de Ribera, que hoy estamos celebrando, es sin duda alguna un motivo de esperanza. Su vida y obra ponen de manifiesto las maravillas que Dios puede hacer por medio de nosotros si nos dejamos llevar por la fuerza del Evangelio y no cerramos nuestra inteligencia y nuestro corazón a las sugerencias del Espíritu. Tenemos su ejemplo de buen pastor y el estímulo de su santidad; tenemos también su intercesión. Y podemos estar seguros de que el amor de padre que profesó a la Iglesia de Badajoz, su primera esposa, durante su vida terrena es ahora, ya en la gloria de los santos, canal de gracias para todos los fieles.

*Alabado sea el Santísimo
Sacramento del Altar*

[J.J. Garrido]

Badajoz, 23 de enero de 2011